

FECHA: 27/03/2020

EXPEDIENTE Nº: 2734/2009

ID TÍTULO: 4312130

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección Internacional Contable y Financiera por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Centro de Educación Superior de Negocios• Innovación y Tecnología• Escuela de Másteres Oficiales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0- Descripción General

Descripción del cambio: La modificación sustancial de esta solicitud es la disminución de los créditos de 90 a 60 del plan de estudios.

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.2 Descripción de Créditos en el Título

Descripción del cambio: Se modifican los créditos bajando de 90 a 60 créditos.

1.3 Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio: Se solicita aumento de oferta de plazas de 20 a 30 plazas.

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio: No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente para que no de error.

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

3.3 Competencias Específicas

Descripción del cambio: Se eliminan las competencias específicas correspondientes a las asignaturas que desaparecen. Se añaden las

competencias asociadas a una asignatura nueva que se introduce en el plan de estudios. Se procede a reenumerar de nuevo todas las competencias.

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de Información Previo

Descripción del cambio: No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error.

4.4. Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Descripción del cambio: Adecuación a la normativa actual. Se actualiza la normativa para la realización de los reconocimientos de créditos. Se modifica el número de créditos que se pueden reconocer por experiencia laboral y profesional, para ajustarlo a los ECTS de la asignatura de Practicum.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción del Plan de Estudios

Descripción del cambio: Se modifica la tabla en la que aparecen las asignaturas del Plan de Estudios: se eliminan algunas asignaturas, se añade una nueva y se organiza la docencia en dos semestres. Se incluye la tabla de correspondencia de las asignaturas entre el plan de estudios de 90 ECTS y el plan de estudios de 60 ECTS.

5.4 Sistemas de Evaluación

Descripción del cambio: Se modifican los Sistemas de Evaluación

5.5 Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio: Se modifican las fichas de todas las asignaturas al realizarse cambios en el plan de estudios del título.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado

Descripción del cambio: Se actualizan los datos de profesorado en función del nuevo plan de estudios.

6.2 Otros Recursos Humanos

Descripción del cambio: No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente para que no de a error.

CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio: Se actualizan los recursos materiales del centro adscrito Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología.

CRITERIO 10.

10.1 Cronograma de Implantación

Descripción del cambio: Se actualiza el calendario de implantación para que recoja los cursos de implantación del nuevo plan de estudios.

10.2 Procedimiento de Adaptación

Descripción del cambio: Se incluye la tabla de adaptaciones que por error estaba en el punto 5.1

Madrid, a 27/03/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad